Están en Territorio Turco los Aviones de la Fundación Eva Perón

ESTAMBUL, 3 (Telam). — Llegaron los dos aviones argentinos que traen a ocho médicos, catorce enfermeras, dos empleados de la Cruz Roja y numerosos medicamentos para las víctimas del terremoto ocurrido a principios de marzo.

Las autoridades de Media Luna Roja (la Cruz Roja de Turquía), expresaron su agradecimiento a la Argentina por este gesto, manifestando que refuerza las cordiales relaciones entre los dos países.

La misión argentina fué recibida por el director de la Media Luna Roja, Taki Lapahas, el cónsul de la Argentina, señor Rodríguez, y un representante del gobernador de Estambul. El primero de ellos comentó: "Estamos muy agradecidos. Demuestra un hondo sentimiento de amistad a pesar de la grandísima distancia".

El piloto de uno de los aviones, coronel Marandio, dijo que habían cubierto los 15.000 kilómetros desde Buenos Aires a Estambul en 50 horas de vuelo y que el viaje había sido perfectamente normal.

El doctor Rozas, que está a cargo de la misión argentina, declaró: "Esta ayuda es testimonio de la amistad de la Fundación Eva Perón por el pueblo turco. Veré al presidente de la Media Luna Roja en Angora, no sé cuando partiremos de regreso para Buenos Aires; quizás sea la semana próxima.

Los médicos y enfermeras permanecerán en la zona del terremoto hasta su regreso a la Argentina con excepción del Dr. Rozas, que se trasladará a la capital turca, donde habrá una recepción en su honor.

EL LUNES SE INICIARAN NEGOCIACIONES EN PAN MUN JOM

El Orden
CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR CUENTA 331 — TARIFA REDUCIDA CONCESION 1769
Año XXVI — Registro de la Propiedad Intelectual No. 353.136 — Nº 7685. Santa Fe, sábado 4 de abril de 1953 — Fundado el 3 de noviembre 1927 por D. Alfredo Brenda

Corea del Norte Apoya el Plan de Paz Enunciado por los Chinos

DIVERSOS PROBLEMAS PLANTEA EL CANJE DE PRISIONEROS

TOKIO, 3 (Telam). — Los negociadores de las Naciones Unidas accedieron a la propuesta comunista de abrir negociaciones en Pan Mun Jom el lunes, sobre el intercambio de prisioneros de guerra enfermos y heridos. [illegible]

Cumple 63 Años un Sistema Americano

WASHINGTON, 3 (Especial). — El hemisferio Occidental todo, del Estrecho de Bering a la Tierra del Fuego y de uno a otro océano, se apresta a celebrar, con solemnidad y brillo sin precedentes, la fecha más memorable que registren los anales del Nuevo Mundo: el "Día de las Américas".

Esta tradicional fecha de la vida americana, patentiza el espíritu de amistad, armonía y cooperación que prevalece entre los pueblos americanos, pueblos que a pesar de sus diferencias culturales, étnicas y de idioma, se mantienen unidos bajo un común denominador: su fe inquebrantable en los postulados de paz y progreso, piedras angulares del interamericanismo.

Es oportuno, por tanto, al aproximarse la celebración de esta fecha puramente americana, señalada por todos los gobiernos como símbolo de los lazos que los unen y de su aspiración común por un mundo de paz en el que la cooperación y el beneficio mutuos sean sus características sobresalientes, que los habitantes del continente conozcan a cabalidad la estructura del sistema interamericano y el relevante papel que ha desempeñado en la vida americana en los 63 años que lleva de establecido.

La Organización de los Estados Americanos, cuya carta fundamental solamente fué firmada en 1948, es sin embargo, la más antigua asociación de naciones del mundo. Sus orígenes se remontan hasta 1890, año en el que la primera conferencia internacional de repúblicas americanas se celebró en Washington. En esa misma conferencia fué creada la Unión Panamericana, que es hoy la Secretaría General de la Organización.

La Unión Panamericana tiene su sede en Washington, en donde ocupa dos hermosos edificios, ambos levantados con la cooperación generosa de la dotación Carnegie; el primero en 1910, y el segundo en 1949. Pero solamente tres órganos principales de la Organización trabajan permanentemente en la sede. Uno es el Consejo de la Organización, integrado por representantes de los 21 estados americanos. Otro el Consejo Interamericano Económico y Social, que, como su nombre lo indica, es un órgano técnico. El tercero, que es el órgano administrativo central y la Secretaría General, conserva su nombre de Unión Panamericana.

Los demás órganos se reúnen periódica y ocasionalmente en las diversas capitales de los estados americanos. Uno de ellos, el principal, es la conferencia interamericana, que se celebra cada cinco años. La última tuvo lugar en Bogotá en 1948, y la próxima, que será la décima se reunirá en Caracas durante el presente año. Otro órgano que tiene funciones de la más alta importancia política es la reunión de consulta de ministros de relaciones exteriores, que se convoca a petición de cualquiera de los estados para tratar asuntos de urgencia y de naturaleza especial. La última de estas reuniones se efectuó en Washington en abril de 1951.

Se Refirió Carrillo a la Poliomielitis

FORMULO UN ENERGICO DESMENTIDO

B. AIRES, 3 (Telam). — [illegible]

En Turín logran lluvia artificial

TURIN, 3 (Telam). — [illegible]

APOYO DE COREA DEL NORTE

PUNTOS DE DISCUSION

FUE AVERIADO UN CRUCERO

Continúan buscando víctimas en Londres

LONDRES, 3 (Telam). — [illegible]

PRESENTARA SU DICTAMEN LA C. DE PRECIOS Y SALARIOS

Entregará su Informe el Día 6 al Gral. Perón

NO VIAJARA A MENDOZA EL MANDATARIO

BUENOS AIRES, 3 (Telam). — [illegible]

ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE

FIJAN PRECIOS PARA NOVILLOS

PERON NO IRIA A MENDOZA

RECORDACION DE LA BATALLA DE MAIPU

CREACION DE UNA FACULTAD

AFLUENCIA DE TURISTAS

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL DR. QUIJANO

LA CUESTION DE LOS PRISIONEROS

RECHAZAN ATAQUES

UNA PILA ATOMICA EXPONEN EN MILAN

Volcanes indonesios están en actividad

ULTIMA HORA DEPORTIVA

BUENOS AIRES, 3. (Telam). — [illegible]

DESEA MORIR UN JOVEN ASESINO

DUBUQUE (Iowa), 3. (Telam). — [illegible]

Procesan a ex-Nazis

EN ALEMANIA

KARLSRUHE, 3 (Telam). — [illegible]

ARRESTARON A UN DIACONO

EL VIAJE DE LA MISION A MOSCU

PENA DE MUERTE PEDIDA

DETENCION DE NORTEAMERICANOS

UNIFICACION DE PROGRAMAS

CREACION DE UN CONSEJO

FALLECIO "EL ABUELITO"

EXTENSION DE UN PLAZO

VIAJE DE UN MINISTRO CHILENO

Eran injustificados cargos contra médicos

ORDEN ANULADA

Un acto tradicional hubo en Jerusalén

FUE EVITADA UNA HUELGA EN CHILE

RECHAZO EL CONSEJO DE OEA. LA REGLA DEL VETO

WASHINGTON, 3 (Telam). — El consejo de la organización de estados americanos rechazó hoy la muy discutida "regla del veto" como aplicable a la décima conferencia interamericana, y procedió a continuación a aprobar los reglamentos finales que habrán de regir en el conclave. [illegible]



Santa Fe, sábado 4 de abril de 1953

Amenaza del Curanderismo

Desde que el hombre se organizó científicamente en contra de las enfermedades, data su lucha con una de las actuales quimeras de la sociedad civilizada: el curanderismo.

Los impulsos ancestrales, prontos a trasuntarse en las más variadas formas de la superstición y milagrería, hacen del ser humano un ente excesivamente crédulo, fácil de ser embaucado por un semejante hábil que explota esa tendencia innata a apoyarse en supuestos poderes sobrenaturales.

Y no se crea que esto ocurre solamente en las clases pobres e ignorantes, donde la desesperación justifica cualquier extravío, porque aunque en aquella es donde los "manos santa" hallan un campo más propicio de acción, no es nada extraño ver a personas instruídas corriendo tras el espejismo de una curación milagrosa, que no tiene ninguna base científica, exponiéndose conscientemente, por así decirlo, a los más grandes peligros.

Es cierto que se ha combatido y se combate el curanderismo [illegible], mayor será el prestigio de que disfrutan los que se dedican a vivir de la ingenua credulidad del prójimo, pero de todas maneras no debemos olvidar que su acción se extiende hasta las personas más ilustradas, lo que torna a veces más difícil la acción contra estos solapados enemigos de la salud pública.

Es cierto que se ha combatido y se combate el curanderismo en forma directa por intermedio de las autoridades de represión, e indirectamente propiciando una mayor instrucción de las masas, lo que las torna más conscientes del grave riesgo que significa exponer la salud [illegible] a la responsabilidad de los "manos santa", que curan de palabra o con remedios de ficción, valiéndose más que nada y en forma instintiva de ciertas aptitudes de sugestión de que están dotados, para llevar un alivio artificial a los incautos que se entregan en sus manos.

Pero, pese a esa acción represiva y educadora, no puede decirse que el ejercicio ilegal de la medicina en sus más diversas formas haya desaparecido del país, ni mucho menos.

Aunque en la misma Capital Federal se manifiesta la acción de los curanderos, es el interior del país y especialmente en los lugares donde reina el analfabetismo, donde la población es fácil presa de las maniobras de los que lucran con la exhibición de supuestas artes mágicas.

Para que la lucha contra el curanderismo sea más eficaz, es necesario reformar las disposiciones penales para que el castigo a los que ejercen ilegalmente la medicina sea más severo, es decir, para que se ponga a tono con la gravedad del delito que aquellos cometen.

No hace mucho, en Mendoza, hubo que amputarle un brazo a un hombre joven que cometió la imprudencia de recurrir a los servicios de un curandero, porque la infección que afectaba ese miembro estaba demasiado avanzada para salvarlo, [illegible] poniéndose en manos, con tiempo, de un facultativo responsable. La justicia le impuso una pena de cinco años de cárcel, demasiado leve para el daño causado a la sociedad y a uno de sus componentes por el procesado. Dentro de poco, ya se sabe que esas condenas no se cumplen íntegramente, el "manos santa" estará otra vez en libertad, en condiciones de seguir amenazando a sus semejantes con sus curaciones milagrosas, quién sabe si a costa no ya de la integridad física de alguno de sus clientes, sino también de su vida misma.

Es de todo punto necesario, entonces, que la ley sea más severa y ejemplarizadora para que la acción contra el curanderismo pueda dar resultados positivos y se llegue a la extirpación del ejercicio ilegal de la medicina, que constituye una permanente amenaza para la salud pública.

Mejoras Acordadas al Personal de la Cárcel

Por reciente decreto del superior Gobierno ha ascendido a un buen número de empleados de dichas repartición, con [illegible] el exitoso gobierno del Excmo. señor presidente de la Nación, general Juan Perón, desde su comienzo. [illegible]

[illegible]

Otras actividades

Es digno de hacer llegar a la opinión pública importantes y loables medidas de orden interno que la citada Dirección va cumpliendo con todo acierto, en completa identificación con los nuevos conceptos normativos del régimen carcelario que sostie- [illegible]

[illegible]

13.45: Palabras a cargo de autoridades de la casa.

14: Iniciación de los matches de fútbol.

18.45: Arriar la enseña patria.

Actos de mañana

8.30: Iniciación de visita continuada de familiares y amigos para los reclusos.

11.30: Almuerzo para personal de servicio, visitas y asilados, de acuerdo al siguiente menú: asado a la parrilla; chorizos de cerdo, asados; empanadas criollas, al horno.

16.15: Cesación de la visita a los asilados.



Biblioteca Municipal "Bernardino Rivadavia"

El instituto del epígrafe hace saber a sus lectores y público en general que durante el transcurso del mes de marzo ppdo., entre otras, ha recibido las siguientes publicaciones: De la Com. Protectora de Bib. Populares de la Nación: Manual del sobrestante de Puentes y Calzadas; Higiene de la Habitación; Sombras; Teorías; Perspectivas, Calefacción y Ventilación; Elementos de Estática Gráfica; Tratado de Práctico de Cerámica; Hormigón Armado; Elementos de Resistencia de Materiales; Tratado Metódico de Perspectiva; La Arquitectura, en 25 Lecciones e Introducción a la Historia de la Argentina (total 11 tomos). Del Subsecretario de Informaciones de la Presidencia: 2 ejemplares del Presupuesto General de Gastos de la Nación 1953-54. De la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires: Ciudad; El Santos Vega de Obligado; San Martín (S. Medrano); Elogio de Wagner; Tristán Achával Rodríguez; Don Diego Rodríguez Valdez y de la Banda; Homenaje a Buenos Aires en el IV Centenario de su fundación; Epocas de Buenos Aires; Los Poetas Gauchescos.

"Para los Argentinos del Mañana: Catálogo de la Exposición de Obras Maestras de los siglos XII al XVII; Vida de la Mujer de Martín Fierro; Tratado de las obligaciones del Hombre; y Procedimiento Administrativo Municipal (de Peralta). De las Universidades de: Eva Perón, Tucumán, Córdoba y del Litoral, numerosas publicaciones de interés general. [illegible]

La difusión radial del Plan Quinquenal

[illegible]

El plazo para pago de patente de automotores

Las autoridades municipales, por intermedio de sus dependencias, continúan realizando la tarea del patentamiento de automotores en general. Se inició, de conformidad con la ordenanza en vigencia, el 15 de febrero y el plazo para el pago vence el 30 del cte. mes. Es por ello que la División de Policía Municipal nos solicita que recordemos a los interesados que no deben esperar los últimos días sin concurrir a obtener la patente ya de automóvil, camión o cualquier vehículo a motor. Debe evitarse lo que ha venido ocurriendo desde años atrás, en que todos se presentaban a último momento y ello traía como consecuencia pérdida de tiempo y trabajar intensamente para poder atender a todos. Aparte de esto la nombrada dependencia municipal señala el hecho de que son muchos los propietarios de automotores que han pagado la patente pero, no se han presentado a retirar el precinto correspondiente. Deben pasar a retirarlo cuanto antes, porque sólo así quedará terminado cuanto se relaciona con la patente de cada automotor.

SEGUNDO PLAN QUINQUENAL

Será Ampliamente Organizado el Actual Sistema Recaudador

Mientras el pueblo de la República, respondiendo a los buenos consejos del general Perón ha entrado en una era de organicidad, el gobierno procura, en todos los aspectos de la administración pública, dar saludables ejemplos con el objeto de que todos sus organismos obedezcan a una normal agilización de trámites, que evite pérdidas de tiempo y que, al mismo tiempo, concurran a eliminar dificultades a la población.

En este sentido es su propósito actualizar en forma permanente el régimen impositivo de acuerdo con la evolución de los principios que rigen la técnica financiera.

NUEVO SISTEMA RECAUDADOR

La práctica, por una parte, y los análisis y estudios, por otra, aconsejan siempre la modificación de sistemas o normas para que se pongan a tono con los nuevos tiempos, que han dejado hacia atrás la morosidad y el desgano que caracterizaron a las décadas del pasado. El país vive hoy un ritmo acelerado de realizaciones gubernamentales, que marchan paralelamente con el despertar de todas sus actividades fabriles, industriales, mercantiles, culturales, sociales, económicas, etc. y es por ello que el Estado procura que no exista obstáculo alguno que pueda interponerse en el normal desarrollo del progreso argentino.

El Segundo Plan Quinquenal constituye un vivo ejemplo de sus propósitos y todos sus lineamientos, van en pos de una patria grande y próspera como jamás soñaron los malos políticos, que tuvo el país. Es bien sabido que cuando un gobierno coloca piedras en el camino acelerado de una Nación que marcha a la vanguardia de las transformaciones políticas mundiales, se resienten sus engranajes rectores. De allí que el general Perón allane todos los caminos y reduzca o exima de cargas impositivas a todas las actividades nobles.

Los impuestos, cuando son confiscatorios, constituyen, por decirlo así, un freno al progreso, y su sistema recaudador de las imposiciones destinado a la aplicación, percepción y fiscalización de los gravámenes ha de ser progresista y racionalmente mejorado mediante la realización de estudios con el fin de establecer la conveniencia o inconveniencia de crear un tribunal administrativo extraordinario que, con independencia de las reparticiones recaudadoras, entienda en grado de apelación con respecto a las decisiones del sistema impositivo normal.

FISCALIZACION Y CENTRALIZACION

El sistema recaudador de las imposiciones intensificará la fiscalización y verificación metódica de los contribuyentes con el fin de evitar evasiones. A tal efecto, los organismos específicos de recaudación podrán recabar todas las informaciones que posean las distintas dependencias del Estado, y con este único y exclusivo fin serán derogadas las disposiciones legales que establecen el carácter secreto de las declaraciones juradas que se realizan ante los organismos del Estado.

Corresponderá al Ministerio de Hacienda centralizar progresivamente la percepción de todos los impuestos y gravámenes, y el producido correspondiente será depositado, en la forma y oportunidad que convenga, a la orden de las reparticiones públicas beneficiarias, con el recurso especial pertinente. Todos los impuestos improductivos serán derogados y revisado el régimen de tasas retributivas de servicios cuando perturben la acción fiscal. En lo que concierne a la creación de nuevas tasas retributivas, el Estado seguirá en el quinquenio 1953/57 un criterio estrictamente restrictivo.

Y con lo expuesto queda demostrado que regirá una norma de equidad que ha de contribuir a facilitar la marcha ascendente del país, sin trabas impositivas onerosas y sin obstáculos para la acción de los contribuyentes.

El Gobierno Venderá Semillas Selectas a Precio de Fomento

Conforme con lo previsto en el capítulo "Acción Agraria" del Segundo Plan Quinquenal concebido por el general Perón para consolidar la riqueza del país [illegible] precios de fomento a los agricultores.

Los precios fijados

Los precios fijados para la [illegible]

Para acrecentar cualitativamente y cuantitativamente la producción agraria

En los considerandos de este decreto se señala que [illegible]

[illegible]

UNIVERSITARIAS

Delegaciones de Santa Fe y Rosario, en nombre de la Unión del Personal Civil, entrevistaron al doctor Raúl N. Rapela

El señor Rector de la Universidad Nacional del Litoral doctor Raúl N. Rapela, recibió a una delegación de la Unión del Personal Civil de la Nación, integrada por las mesas directivas de las Seccionales Universidad de Santa Fe y Rosario, la cual solicitó el aumento de la retribución que actualmente reciben los agentes en concepto de bonificación por antigüedad, la jubilación ordinaria de aquellos empleados que hayan cumplido con el límite de edad y servicios prestados y la participación de los representantes gremiales en la confección del presupuesto y en aquellas promociones que atañen al personal administrativo, obrero de servicio y maestranza. La autoridad universitaria prometió especialmente estudiar dichos pedidos, subrayando que su mayor preocupación, en estos momentos, estaban dirigidas hacia tratar de buscar una solución para abonar sueldos que permitan estar a tono con la función jerárquica y tarea que cumplen los agentes de la Universidad.

Asimismo hizo saber que la designación de Secretario de la Sección Ciencias, dependiente de la Facultad de Filosofía, era interina y que en la confección del presupuesto y la bonificación del presupuesto y a lo que disponga la ordenanza actualmente a estudio. En lo referente al pago de horas extraordinarias destacó la falta de partida para atender tan justo erogación y que se harían gestiones para obtener los fondos del P. Ejecutivo.

La delegación quedó muy bien impresionada por el interés que han tomado el señor Rector en los problemas atinentes a la situación del personal de la Universidad, destacando la misma el deseo del Rector en el sentido de no haber [illegible] mente a los agentes de la Universidad.

Participación en un Congreso

El Director de Educación Física de la Universidad Nacional del Litoral, profesor Conrado Durval Leal, partió con destino a la ciudad de Mendoza con el objeto de participar en el "Primer Congreso Argentino Coordinador de Actividades de Montaña", de conformidad con la designación que oportunamente fuera objeto por el señor Rector de esa casa de estudios, doctor Raúl N. Rapela.

Este funcionario es portador de una ponencia que con el título de "Contribución de los Deportes de Montaña al Cumplimiento de Objetivos del Segundo Plan Quinquenal del Gobierno de la Nación", auspicia la organización de prácticas de andinismo y esquí para los estudiantes universitarios.

Los fundamentos principales de su propuesta se refieren a que es inadmisible que en la Argentina Justicialista, estos deportes estén destinados solamente para los poseedores de fortuna o a los residentes en la zona, debiendo darse oportunidad a que los jóvenes de todo el país vivan "experiencias de las que emerjan el valor personal, la solidaridad humana, el desprendimiento de sí mismo y demás cualidades consecuencias de estas actividades, para aumentar así la cultura general y deportiva de la juventud y afianzar el orgullo de vivir en esta tierra libre, justa y soberana.

DESDE LA CIUDAD HACIA EL MUNDO

UN ESPECIALISTA en cirugía del cerebro admitió el fracaso de una operación llevada por él a cabo con la finalidad de curar a un ladrón de su impulso hacia el robo. Y el paciente, Millard Wright, de 42 años de edad, se encontraba de nuevo en la cárcel, acusado de una serie de robos cometidos durante un mes en joyerías y casas particulares. Con riesgo de su vida, Wright se sometió a la operación en 1947, en la esperanza de liberarse del "impulso" que lo ha mantenido tras de rejas la mitad de su vida. El cirujano, Dr. Yale David Koskoff, declaró que la operación consistente en un corte de un "cable" del cerebro de Wright, parecía haber fracasado en cuanto a producir el esperado cambio de personalidad. "Supongo que la psicocirugía, la psicoterapia y la bondad combinadas no han sido suficientes para alterar el proceso adquisitivo de este paciente", dijo el Dr. Koskoff. Después de la operación, Wright fué sometido a observación durante dos años, como resultado de la cual se llegó a la conclusión de que estaba curado, poniéndoselo en libertad bajo palabra. La operación, pues, pareció en un principio haber tenido éxito. Esta intervención quirúrgica se conoce con el nombre de lobotomía prefrontal. Se lleva a cabo a menudo para aliviar el dolor insufrible, especialmente en los casos de cáncer avanzado y en los pacientes víctimas de desórdenes mentales agudos. Los nervios que van del lóbulo prefrontal del cerebro —el "esqueleto pensante"— a la zona cerebral que sirve de asiento a las emociones, son cortados. M. Wright mismo sugirió la operación, prestándose el doctor Koskoff para realizarla. El paciente permaneció 61 días en el hospital, a un costo de $ 20 diarios para el Condado de Allegheny. Al principio pareció que el sacrificio valía la pena. Wright devino un prisionero modelo y, después de quedar en libertad bajo palabra en 1949 se comportó bien durante 3 años. Sin embargo, hace poco fué arrestado de nuevo al identificarlo un ciudadano de Pittsburgo como la fuente de artículos robados y empeñados por él. Al llevarse a cabo un registro en casa de Wright, se descubrieron objetos por valor de miles de dólares, los que se creen provenir de robos con escalo realizados en el norte de West Virginia y en el este de Ohio.

Si queremos encontrar la explicación del fracaso de la operación del Dr. Koskoff recurramos al gran José Hernández en su célebre "Martín Fierro": "Al que nace barrigón, es al ñudo que lo fajen".

Día de las Américas y del Gaucho Americano

En la ciudad de Mar del Plata, habrá de realizarse durante los días 11, 12, 13 y 14 del actual, un programa de festejos tradicionales para celebrar el "Día de las Américas" y "Día del Gaucho Americano". [illegible]

30° SALON ANUAL DE BELLAS ARTES

La recepción de obras para el clásico salón anual, se ha interrumpido por la celebración de la Semana Santa y a partir de hoy y hasta el 11 del cte. continuará abierta la inscripción en el Museo Provincial de Bellas Artes, calle 4 de Enero 1510, con el siguiente horario: de 10 a 12 y de 16.30 a 19.30.

El 11, indefectiblemente, se cerrará el plazo para la recepción de obras en Santa Fe y en los distintos museos de bellas artes del país señalados para ese efecto.

El Sindicato Argentino de Artistas Plásticos ya eligió los artistas que integrarán los distintos jurados del certamen en representación del mismo, siendo los siguientes:

En Pintura: Adán Pedemonte y Antonio Parodi como titulares y Luis Caputo Demarco y Benito Quinquela Martín como suplentes; En Escultura: Aurelio Macchi y Roberto J. Capurro como titulares y Luis Rovatti y Juan Passani como suplentes; y en Grabado: Elena G. Morás y Raúl E. Bongiorno como titulares y Carlos Aschero y Hemilce Saforcada como suplentes.

Acto de adhesión al 2° Plan Quinquenal

En el salón de la Sociedad Unión y Benevolenza, calle 23 de Mayo 2849, se realizará hoy a las 11, un acto público, organizado por la Federación de Entidades Mutualistas en adhesión al Segundo Plan Quinquenal del Gobierno de la Nación, noticia ésta que fuera adelantada en una edición anterior.

Se cumplirá el siguiente programa: Ejecución del Himno Nacional; palabras del presidente de la Federación [illegible] sobre el Segundo Plan Quinquenal a cargo del señor Emilio Martínez Prieto. [illegible] el diputado nacional, Dr. J. Ramón Degreef. Y finalmente palabras finales del presidente de la Confederación Argentina de Mutualidades.

Se reanudan los servicios municipales

De acuerdo con lo que hemos informado en nuestra edición del jueves, los mercados permanecieron abiertos hasta medio día. Lo mismo ayer, la administración de limpieza realizó la recolección de residuos el jueves pero ayer no lo hizo.

En el día de la fecha se reanudan las actividades en el Matadero Frigorífico Municipal que trabajará; en la administración de limpieza; en el Cementerio y otras dependencias cuyos servicios son necesarios.

Como es hoy asueto administrativo todas las actividades en las oficinas municipales, serán reanudadas el lunes próximo.

En la Escuela Nacional de Comercio de Mujeres

La dirección de esta escuela, en cumplimiento de disposición superior, cita a los señores profesores titulares de la escuela y a todo el personal administrativo, a la reunión que tendrá lugar [illegible]

Instit. Nacional de la Documentación

Con motivo de la organización del Segundo Plan Quinquenal de la Nación, fué creado como organismo dependiente del Ministerio de Asuntos Técnicos, el Instituto Nacional de la Documentación, que está llamado a cumplir los propósitos establecidos, mediante la colaboración de organismos regionales con sede en distintas zonas de la República y uno de los cuales tendrá asiento en nuestra ciudad.

Tan importante labor presupone la existencia del personal idóneo, que pueda satisfacer tareas especializadas y sobre todo en el interior, donde es muy reducido el número del mismo. Por eso entendemos, que la obra de cooperación que podrían proporcionar las provincias, sólo será posible mediante el funcionamiento de institutos encargados de formar dicho personal.

En ese sentido, Santa Fe está en condiciones de prestar su amplio concurso, dado que con la creación de la Escuela de Bibliotecología con asiento en nuestra capital, no obstante su reciente habilitación, ha demostrado poseer los elementos necesarios para la formación de técnicos especializados en tareas propias del servicio estadístico y bibliotecario.

Santa Fe, pues, está en ventaja con respecto a otras provincias, puesto que aparte de contar ya con bibliotecarios especializados, podrá en el futuro formar nuevos planteles de los mismos, ofreciendo en ese modo, el personal idóneo que los organismos regionales dependientes del Instituto nacional de la Documentación, reclamará para su desenvolvimiento eficaz e integral.

Sociedad Vecinal del "Barrio Progresista"

Se reunieron miembros de las Comisiones Directivas de la Sociedad Vecinal del Barrio Progresista y del Centro Esteban Echeverría de esta ciudad, con el objeto de preparar los festejos de la efemérides patria del 25 de Mayo, que como todos los años realizan ambas instituciones; de estas deliberaciones han surgido tres subcomisiones, las que cada una están encargadas de realizar sus respectivas misiones, con el fin de dar el mayor brillo a esta fiesta patria, y quedaron constituídas de la siguiente forma:

Comisión para la celebración del 25 de Mayo. Subcomisión para situaciones edilicias: E. Fernández, M. Arroyo, L. G. Cancillieri y J. Díaz. Subcomisión para la programación de festejos: J. Bortoli, J. C. Suárez; A. Leonardi, M. Galtán y G. Relegl.

Sub.Comisión para festival previo: Sres. Angel Suárez; Daniel Caria; Juan Tomini; Rogelio Alvarez; José Luis Crivelli; Pedro Castro.

La Pavimentación de Calles en Esta Ciudad

Puesto en marcha por las autoridades municipales, el plan mínimo de pavimentación Eva Perón, autorizado por [illegible]

Debemos agregar que aquellos propietarios que ya han firmado los convenios respectivos con la Municipalidad [illegible]

Por la limpieza del Cementerio

[illegible]

REPOSICION DE UNA DOCENTE

[illegible]

EL TIEMPO

MAXIMA: 30° 2'

[illegible]

